



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Tratado Internacional
SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

S

SÉPTIMA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

Kigali (Rwanda), 30 de octubre – 3 de noviembre de 2017

Nota de información para los participantes

Índice

	Párrafos
I. INTRODUCCIÓN	1 – 5
A. Lugar, fecha y emplazamiento de la reunión.....	1 – 3
B. Comunicaciones con la Secretaría.....	4 – 5
II. INSCRIPCIÓN Y CREDENCIALES	6 – 13
A. Carta de invitación e inscripción	6 – 9
<i>Inscripción de los delegados</i>	– 1
<i>Inscripción de los observadores</i>	– 1
<i>Requisitos relativos a las fotos</i>	8 – 9
B. Credenciales	10 – 12
C. Obtención de las tarjetas de identificación	– 1
III. DOCUMENTACIÓN	14 – 18
IV. REUNIONES E IDIOMAS OFICIALES DE LA REUNIÓN	19 – 20
<i>Ceremonia de apertura</i>	– 1
<i>Consultas regionales e interregionales</i>	– 1

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



V.	ACTOS Y EXPOSICIÓN DEL MATERIAL	21 – 26
	<i>Acto especial</i>	– 1
	<i>Actos paralelos</i>	22 – 24
	<i>Exposición del material y stands</i>	25 – 26
VI.	TRÁMITES PARA LA ENTRADA EN RWANDA: REQUISITOS PARA EL VISADO	27 – 29
VII	AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE PARTES CONTRATANTES QUE SON PAÍSES EN DESARROLLO	30 – 31
VIII.	AEROPUERTO INTERNACIONAL DE KIGALI	32 – 35
IX.	TAXIS Y SERVICIOS DE RECOGIDA EN EL AEROPUERTO	36 – 39
X.	HOTELES.....	40 – 42
XI.	INFORMACIÓN PRÁCTICA SOBRE RWANDA.....	43 – 64
	<i>Rwanda</i>	43 – 45
	<i>Clima</i>	– 1
	<i>Idioma</i>	– 1
	<i>Costumbres</i>	– 1
	<i>Comunicado sobre la fiebre amarilla</i>	– 1
	<i>Moneda</i>	50 – 52
	<i>Servicios bancarios</i>	53 – 54
	<i>Propina</i>	– 1
	<i>Hora</i>	– 1
	<i>Suministro de electricidad</i>	– 1
	<i>Servicios telefónicos</i>	58 – 60
	<i>Servicios de emergencia</i>	– 1
	<i>Servicios de internet</i>	– 1
	<i>Servicios de salud</i>	– 1
	<i>Horarios de oficinas y comercios</i>	– 1

I. INTRODUCCIÓN

A. Lugar, fecha y emplazamiento de la reunión

1. El Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (Tratado Internacional) celebrará su séptima reunión en Kigali (Rwanda) del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2017. La reunión comenzará el lunes 30 de octubre de 2017, a las 10.00. En los dos días previos a la reunión, el sábado 28 y el domingo 29 de octubre de 2017, se realizarán consultas regionales e interregionales y un acto especial.
2. El lugar de celebración de la reunión es el Centro de Convenciones de Kigali (KCC), sito en KG2, Kimihurura Roundabout, Kigali. La cúpula translúcida inspirada en un palacio tradicional del rey está ubicada en el corazón de la capital, en la cima de una colina cerca del Parlamento.
3. El KCC cuenta con varios bares, cafeterías y restaurantes que permanecerán abiertos durante el tiempo que dure la reunión. Todos ellos ofrecen servicio gratuito de wifi.



B. Comunicaciones con la Secretaría

4. Toda la correspondencia relativa a la reunión deberá remitirse a la Secretaría del Tratado Internacional en la siguiente dirección:

Dr. Kent Nnadozie
Secretario interino del
Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Viale delle Terme di Caracalla, 1
00153 Roma (Italia)
Tel.: +39 06570 53441
Fax: +39 06570 53057
Correo electrónico: PGRFA-Treaty@fao.org

5. Las consultas o peticiones de información también deberán dirigirse a la Secretaría del Tratado Internacional a la dirección indicada anteriormente.

II. INSCRIPCIÓN Y CREDENCIALES

A. Carta de invitación e inscripción

Inscripción de los delegados

6. La carta de invitación se tramitó en julio a través de los canales oficiales de comunicación de la FAO. El Director General agradecería recibir para el 15 de agosto de 2017 los nombres del delegado, el suplente, los expertos y los asesores de cada Parte Contratante o, en el caso de quienes no sean Partes Contratantes, los nombres de los observadores designados para participar en la reunión. Los Miembros de la FAO podrán efectuar la inscripción en línea en el espacio del Portal para los Miembros de la FAO reservado a tales fines, al cual se puede acceder solo con la correspondiente contraseña, en: <http://www.fao.org/members-gateway/home/es/>. Las instrucciones para realizar la inscripción en línea pueden descargarse del mismo sitio web. Sírvanse tener en cuenta que para poder realizar la inscripción en línea es preciso cargar una fotografía digital reciente de tamaño pasaporte.

Inscripción de los observadores

7. Se ruega a los observadores, incluidas organizaciones internacionales, designados para asistir a la reunión que comuniquen sus nombres, cargos oficiales y direcciones por correo electrónico dirigido a PGRFA-Treaty@fao.org y que adjunten al correo una fotografía reciente de tamaño pasaporte. Es obligatorio realizar la preinscripción en línea. La información se utilizará para preparar las tarjetas de identificación que facilitan el acceso a los lugares de reunión y para elaborar el primer borrador de la *Lista provisional de participantes*. Los participantes deberán facilitar detalles de contacto precisos.

Requisitos relativos a las fotos

8. La foto debe ser en color y presentar una vista frontal de la cabeza y los hombros y un fondo claro y neutro; ha de mostrar muy poca superficie del fondo en la parte superior y a ambos costados de la cabeza (sin sombreros, anteojos de sol ni accesorios que oscurezcan el rostro). Debe presentarse en formato JPEG digital y tener una relación de aproximadamente 3:4 entre el ancho y la altura. Es decir, una foto que tiene 2 cm de ancho debería medir aproximadamente 2,5 cm de altura.

9. Si necesita ayuda para la inscripción, sírvase contactar a la Sra. Ida MANCINI por teléfono al +39 06570 53388 o por correo electrónico a Ida.Mancini@fao.org.

B. Credenciales

10. Se ruega a las Partes Contratantes que tengan la amabilidad de presentar a la Secretaría del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, conforme se indica a continuación, las credenciales de los delegados, suplentes, expertos y asesores designados para asistir a la reunión, de ser posible a más tardar para el 15 de agosto de 2017. En las credenciales de las delegaciones nacionales deberá indicarse, respecto de los miembros, cuál es el delegado, cuál es el suplente y cuáles son asesores.

11. Los Estados que no son Partes Contratantes, así como las Naciones Unidas, sus organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica podrán estar representados en la reunión en calidad de observadores. Los observadores deberán comunicar a la Secretaría a más tardar el 15 de agosto de 2017 el nombre y los detalles de contacto (con inclusión de la dirección, el número de teléfono y de fax y la dirección de correo electrónico) del observador u observadores designados para participar en la reunión. Los observadores cuyos nombres no se hayan comunicado antes de la

reunión deberán mostrar, en el momento de la inscripción, una carta en papel con membrete oficial confirmando su designación para participar en esta reunión.

12. Cualquier otro órgano u organismo, gubernamental o no gubernamental, con competencia en esferas relativas a la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura también podrá estar representado en calidad de observador. La admisión de estos observadores estará sujeta a la recepción por la Secretaría de una carta oficial del órgano u organismo antes del 15 de agosto de 2017, en la que se faciliten el nombre, el título oficial y los detalles de contacto (es decir, la dirección, el número de teléfono y de fax y la dirección de correo electrónico) de la persona o personas que representen al órgano u organismo. Los observadores deberán mostrar, en el momento de la inscripción, una carta en papel con membrete oficial de su órgano u organismo en la que se confirme su designación para participar en esta reunión. Para más información, se ruega tomar contacto con la Secretaría del Tratado Internacional.

C. Obtención de las tarjetas de identificación

13. Las tarjetas de identificación para la séptima reunión del Órgano Rector podrán obtenerse en el lugar de la reunión. La inscripción comenzará el 28 de octubre de 2017, a las 9.00, y continuará los días siguientes de 9.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00.

- A fin de obtener las tarjetas de identificación, los participantes deberán presentar un comprobante de identidad y, si corresponde, una carta de credenciales o cualquier otro documento válido.
- Durante la reunión se publicará una Lista provisional de participantes, que se revisará en caso necesario. Las enmiendas o los agregados a la lista han de hacerse por escrito y entregarse a la Secretaría en la oficina de inscripción e información.

III. DOCUMENTACIÓN

14. Los documentos de trabajo e informativos para la séptima reunión del Órgano Rector se publicarán en el sitio web del Tratado Internacional tan pronto como estén disponibles en el siguiente enlace: <http://www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/888975/>.

15. Con el objeto de minimizar los efectos ambientales de la reunión, la Secretaría limitará en la mayor medida posible el uso de papel. Solo se dispondrá de ejemplares impresos en el lugar para un número limitado de documentos previos a la reunión, como el Programa provisional anotado y el proyecto de Programa de trabajo y presupuesto.

16. Por lo tanto, se aconseja a los participantes que traigan sus propias copias de los documentos, según juzguen oportuno, y se abstengan de pedir ejemplares adicionales en el mostrador de distribución de la documentación. Los participantes que no estén en condiciones de traer sus propias copias de los documentos deberán informar a la Secretaría al respecto para que se tomen las disposiciones necesarias para preparar un paquete completo de documentos en el idioma o los idiomas solicitados. Dicha solicitud debería presentarse a la brevedad posible o a más tardar el 15 de octubre de 2017.

17. Los documentos emitidos durante la reunión se pondrán a disposición en la oficina de distribución de documentos. Se pide a las delegaciones que envíen sus intervenciones orales a la Secretaría por vía electrónica.

18. Las solicitudes de difusión de otros documentos deben ser autorizadas por la Secretaría.

IV. REUNIONES E IDIOMAS OFICIALES DE LA REUNIÓN

Ceremonia de apertura

19. La ceremonia de apertura tendrá lugar en la sala de sesiones de la extensión del edificio el lunes 30 de octubre de 2017 a las 10.00. La reunión se celebrará en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

Consultas regionales e interregionales

20. Las consultas regionales e interregionales se llevarán a cabo los días 28 y 29 de octubre de 2017. La lista de las salas de reuniones se dará a conocer a mediados de octubre en el sitio web. Las salas de reuniones para las consultas regionales se asignarán durante la reunión.

V. ACTOS Y EXPOSICIÓN DEL MATERIAL

Acto especial

21. El sábado 28 de octubre, de 10.00 a 13.00, se organizará un acto especial sobre información genómica. Se puede obtener más información al respecto en línea en <http://www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/451304>.

Actos paralelos

22. Se han programado actos paralelos que se llevarán a cabo desde el 30 de octubre hasta el 2 de noviembre, de 13.15 a 14.30 y de 18.15 a 19.30, en el lugar de la reunión. Las solicitudes de actos paralelos deberán presentarse por medio de un formulario de inscripción en línea que puede extraerse del sitio web del Tratado Internacional. Para que la solicitud sea debidamente examinada el formulario ha de ser completado en su totalidad. El plazo de recepción culmina el 1 de septiembre de 2017. Las solicitudes que se reciban por otras vías o con posterioridad al plazo establecido podrían no ser tomadas en cuenta. Las solicitudes se tramitarán atendiendo al orden de recepción.

23. Se alienta a los organizadores de actos paralelos cuya petición no pueda ser atendida a que estudien la posibilidad de combinarlos con otros actos paralelos pertinentes incluidos en el programa. La programación de los actos paralelos se podría modificar en respuesta a exigencias del plenario o por decisión de la Secretaría.

24. La lista de los actos paralelos estará disponible a partir del 15 de septiembre de 2017 en el sitio web. La Secretaría distribuirá a los organizadores que lo soliciten información adicional sobre disposiciones para servicios de catering y opciones con proveedores locales.

Exposición del material y stands

25. En el lugar de la reunión se dispondrán una serie de mesas para la exposición de materiales de promoción. Si desea más información, sírvase contactar a la Secretaría del Tratado a PGRFA-Treaty@fao.org

26. Las delegaciones y los observadores también pueden solicitar información sobre las modalidades y los costos de los stands de exhibición. Hay dos opciones: una estructura básica que puede instalarse en diferentes tamaños (3 x 3 cm o 3 x 6 cm) y tiene precios estándar y la opción de encargar un stand con diseño personalizado.

VI. TRÁMITES PARA LA ENTRADA EN RWANDA: REQUISITOS PARA EL VISADO

27. La entrada en Rwanda está sujeta a la presentación de un pasaporte u otro documento de viaje que certifique la identidad del viajero. El documento deberá cumplir con los acuerdos internacionales suscritos por Rwanda y su uso no estará sometido a prohibiciones específicas. Se solicita una carta de invitación para emitir el visado en línea y, en la mayoría de los casos, para iniciar el viaje.

28. Es responsabilidad del viajero obtener el visado. La Dirección General de Inmigración ha proporcionado información sucinta sobre la política del país en materia de obtención de visados:

- Los ciudadanos de Estados Miembros de la Comunidad del África Oriental tienen derecho a solicitar un permiso de visitante renovable de seis meses sin costo en los puntos de entrada al país.
- De conformidad con el acuerdo de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos (CEPGL), se otorgará a los nacionales de la República Democrática del Congo un visado de visitante sin costo para una estadía que no deberá superar los 90 días.
- Los nacionales del resto de los países africanos que viajen a Rwanda o estén en tránsito en ese país pueden obtener un visado de entrada al momento de su llegada por un costo de 30 USD.
- Los nacionales de Filipinas, Hong Kong, Mauricio y Singapur están exentos de visado por una estadía de hasta 90 días.
- Los nacionales de Alemania, Australia, los Estados Unidos de América, Israel, Nueva Zelanda, el Reino Unido, la República de Sudáfrica y Suecia tienen derecho a obtener un visado al momento de su llegada, sin necesidad de solicitarlo previamente, por una tarifa estándar de 30 USD, para un período de hasta 30 días.

29. Los nacionales de países no mencionados deben presentar una solicitud de visado antes de viajar, ante las misiones diplomáticas de Rwanda (con excepción de la Misión de las Naciones Unidas en Nueva York) o en línea a: <https://irembo.gov.rw/rolportal/en/web/dgie/newhome>

VII. AYUDAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE PARTES CONTRATANTES QUE SON PAÍSES EN DESARROLLO

30. Se han puesto a disposición de la Secretaría fondos extrapresupuestarios limitados con objeto de prestar apoyo a un representante por cada país en desarrollo que sea Parte Contratante del Tratado Internacional. La ayuda se otorgará previa solicitud. Los países que deseen beneficiarse de estos fondos deberán informar a la Secretaría antes del 25 de agosto de 2017.

31. Para acceder a las ayudas económicas destinadas a apoyar la participación de Partes Contratantes que son países en desarrollo, los interesados pueden ponerse en contacto con nosotros mediante correo electrónico a PGRFA-treaty@fao.org, o por teléfono al +39 06570 553388.

VIII. AEROPUERTO INTERNACIONAL DE KIGALI

32. El aeropuerto principal es el Internacional de Kigali (KIA). Se encuentra a 10 km al este del centro de la ciudad y su construcción acaba de completarse. Ahora su ampliación puede albergar anualmente a 1,5 millones de pasajeros (en comparación con su capacidad anterior para 600 000 pasajeros).

33. Actualmente, el aeropuerto recibe vuelos directos de Abiyán (a partir del 21 de octubre de 2016), Addis Abeba, Ámsterdam, Brazzaville, Bruselas, Buyumbura, Cotonú, Dar es-Salam, Doha,

Duala, Dubai, Entebbe, Estambul, Gatwick, Johannesburgo, Kilimanjaro, Lagos, Libreville, Lusaka, Mombasa, Mwanza, Nairobi y Yuba.

34. Durante la reunión del Órgano Rector, en la terminal principal habrá un mostrador específico de información con el objetivo de orientar y prestar asistencia a los delegados. También hay una casa de cambio (Forex Bureau) y lugares donde comprar tarjetas SIM si fuera necesario.

35. En virtud de la política de protección ambiental no se permite ingresar a Rwanda con bolsas de plástico. Los pasajeros que ingresen al Aeropuerto Internacional de Kigali o a otros puestos fronterizos con bolsas de plástico deberán desecharlas. Se les proporcionará una alternativa favorable al medio ambiente, cuyo precio oscila entre 2 USD y 6 USD.

IX. TAXIS Y SERVICIOS DE RECOGIDA EN EL AEROPUERTO

36. El tiempo promedio de viaje entre el aeropuerto y el Centro de Conferencias de Kigali es de entre 15 y 20 minutos (en taxi), según el tránsito vehicular.

37. La mayoría de los hoteles ofrecen un servicio de traslado desde y hacia el aeropuerto. Por favor, asegúrese de coordinar su traslado desde el aeropuerto hasta el hotel.

38. Además del servicio de transporte de los hoteles, la empresa de taxis ATAK trabaja en el Aeropuerto Internacional de Kigali. Un taxi de esta empresa cobrará un promedio de 10 USD a 20 USD por trayecto y 60 USD por un día completo de alquiler. Los teléfonos de la empresa son los siguientes: 0788568860, 0782754574, 0782862540

39. En caso de que algún delegado extravíe su equipaje, habrá una oficina de viajes especializada en el KCC durante la reunión que lo ayudará a hacer un seguimiento del mismo.

X. HOTELES

40. Hay varios hoteles ubicados cerca del KCC o bien conectados con este Centro. La Secretaría elaboró una lista breve de hoteles seleccionados para los cuales el gobierno anfitrión pondrá a disposición transporte hacia y desde el KCC durante la séptima reunión del Órgano Rector. Esta lista figura en el sitio web del Tratado Internacional: <http://www.fao.org/plant-treaty/septimo-organo-rector/hoteles/es/>.

41. Asimismo, a efectos de facilitar a los delegados la reserva de habitaciones de hotel el Centro de Convenciones de Rwanda recomendó utilizar para tales fines la plataforma en línea “Go Travel Ltd”, gestionada en el plano local. Este portal posibilita la reserva de habitaciones de hotel con tarifas reducidas para la séptima reunión del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

42. The Radisson Blu es el hotel que está conectado con el KCC y también ofrece tarifas especiales y cuenta con una página web específica en la que puede ingresarse el código “ITPGR” para obtener un descuento. Además, desde el hotel Lemigo, que ofrece precios convenientes, se puede acceder fácilmente a pie al centro de conferencias.

XI. INFORMACIÓN PRÁCTICA SOBRE RWANDA

Rwanda

43. Rwanda es un país sin litoral situado en África central. También se conoce como “la tierra de las mil colinas”. Este país tiene cinco volcanes, 23 lagos y numerosos ríos, algunos de los cuales dan nacimiento al Río Nilo. Está situado a 75 millas al sur del ecuador en el Trópico de Capricornio, 880 millas “a vuelo de pájaro” al oeste del Océano Índico y 1 250 millas al este del Océano Atlántico, lo que lo ubica literalmente en el corazón de África.

44. Los países limítrofes son: Uganda, al norte, la República Unida de Tanzania, al este, Burundi, al sur y la República Democrática del Congo, al oeste. Rwanda es un país estable desde el punto de vista político y cuenta con instituciones que funcionan adecuadamente, un estado de derecho y una política de cero tolerancia ante la corrupción. En el informe “Global Competitive Index Report 2013/14” del Banco Mundial se clasificó a Rwanda como el lugar más competitivo para realizar negocios en África oriental y el segundo en África.

45. Rwanda ofrece un atractivo mercado de más de 11 millones de habitantes, con una clase media en rápido crecimiento, y el hecho de ser parte de la Comunidad del África Oriental brinda acceso al pujante mercado de África oriental, compuesto por más de 140 millones de personas.

Clima

46. Se puede visitar Rwanda y disfrutar del país en cualquier época del año. El clima es entre templado y subtropical, con dos estaciones lluviosas y dos estaciones secas por año. El promedio de temperatura es de alrededor de 24 °C (75 °F), con excepción de las zonas montañosas más altas en las que la temperatura oscila entre 10 °C y 15 °C (50 °F y 60 °F). La estación seca, que se extiende entre mediados de mayo y mediados de octubre, es el mejor momento para caminar, hacer senderismo y alpinismo, pero no es tan “verde” como la estación lluviosa, que abarca la otra mitad del año. La estación lluviosa se extiende entre mediados de octubre y mediados de mayo. El noroeste recibe mucho más lluvia, debido a que los volcanes están cubiertos por la selva lluviosa. Karisimbi (el pico más alto de Rwanda, situado a 2 507 metros de altura) suele estar cubierto de nieve.

Idioma

47. El idioma principal que hablan la mayoría de los ruandeses es el Kiñaruanda, junto con el inglés y el francés que figuran como idiomas oficiales.

Costumbres

48. Rwanda tiene una cultura rica que incluye música y bailes cautivantes, un sector artístico contemporáneo en crecimiento y artesanías maravillosas como la cerámica, la cestería, la pintura, la joyería, el tallado en madera y la metalistería. Los múltiples monumentos y museos que conserva el país ofrecen una ventana a la historia de Rwanda. Una serie de vivencias de turismo comunitario ofrecen a los viajeros la posibilidad de experimentar la rica vida cultural del país.

Comunicado sobre la fiebre amarilla

49. Habida cuenta del reciente brote de fiebre amarilla en la región, el Ministerio de Salud de Rwanda exige a todos los viajeros procedentes de países en los que esta enfermedad es endémica que presenten una constancia de vacunación en los puestos fronterizos de pasajeros. Los delegados que no presenten dicha constancia serán vacunados *in situ*, en la clínica del aeropuerto, por un costo de 40 USD.

Si desea obtener más información, sírvase consultar:

http://moh.gov.rw/fileadmin/Yellow_Fever/Yellow-Fever-Prevention-Measures17-04-2016.pdf

<http://www.moh.gov.rw/index.php?id=222>

Moneda

50. La unidad monetaria es el franco ruandés (RWF). Las tasas de cambio están sujetas a fluctuaciones. Actualmente, 1 USD equivale aproximadamente a 840 RWF. Hay casas de cambio en el aeropuerto y en toda la ciudad de Kigali.

51. Es mejor llegar a Rwanda con dólares estadounidenses o euros en efectivo y cambiarlos ya sea en el aeropuerto, en cualquier oficina de Forex o en un banco. La sucursal bancaria más útil sería la del Banque de Kigali, que ofrece adelantos en efectivo a partir de una tarjeta de crédito y también acepta cheques de viajero, lo que no ocurre fuera de Kigali.

52. En todo Kigali hay cajeros automáticos accesibles para a los visitantes. Algunos supermercados, restaurantes y hoteles aceptan tarjetas de crédito, pero se recomienda confirmar esto antes de ordenar el pedido.

Servicios bancarios

53. El horario bancario se extiende entre las 8.00 y las 18.00 los días de semana y de 8.00 a 15.00 los sábados. Todos los bancos comerciales ofrecen servicios bancarios y los bancos locales y regionales tienen acuerdos con diferentes redes de tarjetas de crédito:

- VISA – Bank of Kigali, Ecobank, Equity bank, I & M bank, Kenya Commercial bank, ACCESS Bank, Banque populaire du Rwanda y Urwego Opportunity bank.
- MasterCard – ACCESS Bank y Equity bank
- China Union Pay - ACCESS Bank, Equity bank y Bank of Kigali
- Japan Credit Bureau - Equity bank
- American Express - Equity bank y Bank of Kigali
- Diners Club - Equity bank y Bank of Kigali

54. La mayoría de las divisas y los cheques de viajero reconocidos a nivel internacional pueden cambiarse en bancos comerciales, hoteles y el aeropuerto. La mayoría de los hoteles, restaurantes y comercios aceptan las principales tarjetas de crédito.

Propina

55. Se acostumbra dar propina por los servicios prestados en restaurantes y bares. Una propina del 5 % es muy aceptable y una del 20 % es muy generosa. También se suele dar propina al conductor o el guía al final de un safari o caminata, así como al cocinero o el conserje que pueda haberlo acompañado.

Hora

56. La hora en Rwanda es GMT+2

Suministro de electricidad

57. El suministro de electricidad en Rwanda es de 220/240 V de corriente alterna. Se aconseja traer su propio adaptador redondo de dos clavijas y un transformador para corriente alterna de 110 V.

Servicios telefónicos

58. El código del país es +250 (las telecomunicaciones son de las mejores de África).

59. En Rwanda existen los siguientes proveedores de servicios de telecomunicaciones:

- MTN
- Tigo
- Airtel

60. Los proveedores de servicios de telefonía móvil también proporcionan acceso a internet a través de las redes GPRS, 3G y 4G. Se puede obtener muy fácilmente tarjetas SIM para celulares. La ley de Rwanda prevé que todos los usuarios o compradores de tarjetas SIM se registren antes de activar la tarjeta.

Servicios de emergencia

61. En caso de emergencia, sírvase consultar los números de teléfono que figuran a continuación:
- Brigada de bomberos (línea gratuita) 111 o +250 788 311 224
 - Ambulancias (línea gratuita) 912 o + 250 788 300 116.
 - Asistencia general: 997

Servicios de internet

62. En el Centro de Convenciones se proporcionará una conexión wifi gratuita. La mayoría de los hoteles ofrecen conexión wifi sin costo. Es bastante fácil encontrar cafés en Kigali que ofrezcan este tipo de conexión, pero se recomienda verificar de antemano si prevé utilizar internet. Los hospedajes en zonas rurales también están equipados con conexión wifi, pero es posible que los cafés y restaurantes fuera de Kigali no lo ofrezcan.

Servicios de salud

63. En el Centro de Convenciones de Kigali se prestarán servicios de primeros auxilios y emergencia. Para recurrir a servicios médicos más amplios, se recomienda a los delegados que se procuren tratamiento en uno de los siguientes hospitales:

- King Faysal Hospital: +250 788307561
- Centre Hospitalier Universitaire de Kigali/CHUK: +250 788868240
- Kanombe Military Hospital: +250 788305703

Horarios de oficinas y comercios

64. Las oficinas públicas están abiertas de lunes a viernes entre las 7.00 y las 17.00, mientras que los comercios abren de 8.00 a 18.00. El horario comercial de los fines de semana oscila entre las 9.00 y las 22.00. Si desea obtener más información práctica sobre Rwanda, por favor visite el sitio web: <http://www.rwandatourism.com/practical-info>.